

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca dieciocho (18) de
septiembre dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-1143 DESACATO

*Notifíquese en los términos de los Art. 8 del decreto
806 del 2020, en las direcciones suministradas en el escrito tutela.
Igualmente, entréguese los traslados por este mismo medio*

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número
101 hoy 21-9 2020

El secretario,

